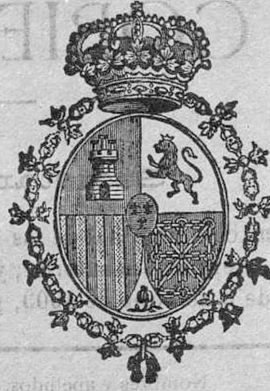


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 14 de Octubre de 1915.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Num. 2.647.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaría de Gobierno.

La Sala de Gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

En el partido de Olmedo.

Fiscal suplente del mismo, don Filiberto García García.

En el partido de Rioseco.

Fiscal suplente de Moral de la Reina, D. Fructuoso Rodríguez Cabrera.

Fiscal de Villanueva de San Mancio, D. Agapito García Matilla.

En el partido de Tordesillas.

Fiscal suplente de Villalar, don José Andrés Astudillo.

Lo que se anuncia á los efectos de la regla 8.^a del art. 5.^o de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Valladolid 12 de Octubre de 1915.—P. A. de la S. de G., El Secretario de Gobierno, Julian Castro.

Num. 2.491.

Seccion provincial de Pósitos.

Certifico.—Que en el expediente de recaudacion de los créditos que á su favor tiene el Instituto que se dirá, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«*Providencia.*—Recibida en esta Oficina de mi cargo la relacion de los deudores al Pósito de Quintanilla de Trigueros que se expresarán, y que durante el plazo de cinco días, comprendidos del 1 al 6 del corriente, no han satisfecho sus deudas, quedan incursos en el primer grado de apremio, según lo prevenido en el art. 8.^o del Real decreto de 24 de Diciembre de 1909, con la advertencia de que transcurridos ocho días desde la

fecha de la presente sin haber hecho efectivos el principal y recargo del 5 por 100, quedarán incursos en el segundo grado ó nuevo recargo del 10 por 100 sobre la deuda principal, procediéndose contra los mismos en la forma determinada en el art. 66 y siguientes de la Instruccion de apremios de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el mencionado art. 8.^o del Real decreto de referencia, se publica la presente, por la que anuncio á los deudores comprendidos en la siguiente relacion el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el plazo indicado anteriormente.

En Valladolid á 7 de Octubre de 1915.—El Jefe de la Seccion, *Isaac Aguado*

Relacion que se cita.

Número de orden	Nombres de los deudores ó sus causahabientes.	FECHAS			CANTIDADES ADEUDADAS		
		DE LAS OBLIGACIONES			Principal é intereses	5 por 100 de recargo	TOTAL
		Día	Mes	Año			
2	Angela García.	>	>	>	25'50	1'28	26'78
2	Isidro García.. . . .	>	>	>	25'50	1'28	26'78
6	Valentin Trigueros.. . . .	>	>	>	25'50	1'28	26'78
6	Castor García.. . . .	>	>	>	51	2'55	53'55
7	José M. Gonzalez.	>	>	>	51	2'55	53'55
8	Isidoro Herrra.	>	>	>	25'50	1'28	26'78
9	Pedro Yustos M.	>	>	>	51	2'55	53'55
10	Romualdo Yustos.	>	>	>	25'50	1'28	26'78
10	Santiago Marcos.. . . .	>	>	>	25'50	1'28	26'78
11	Julian Revilla.	>	>	>	51	2'55	53'55
11	Gregoria de Diego.	>	>	>	25'50	1'28	26'78
11	Angel Franco.. . . .	>	>	>	76'50	3'83	80'33
12	Porfirio Revilla.	>	>	>	79'56	3'98	83'54
13	Timoteo Manuel.	>	>	>	79'56	3'98	83'54
14	Dacio Calvo.	>	>	>	79'56	3'98	83'54
14	Josefa Carrasco.	>	>	>	35'70	1'79	37'49
16	Julian Calvo.	>	>	>	76'50	3'98	80'33
17	Pedro Caballero Leon.. . . .	>	>	>	51	2'55	53'55
Totales.					860'88	43'05	903'93

Num. 2.649.

CAPITAL DE VALLADOLID.

Año 1915.—Mes de Septiembre
Estadística del movimiento natural de la poblacion.

Población.		71914	
NÚMERO DE MUCHOS.	Absoluto.	Nacimientos (1)	162
		Defunciones (2)	146
		Matrimonios.	45
Por 1.000 habitantes.		Natalidad (3)	2'25
		Mortalidad (4)	2'03
		Nupcialidad.	0'63
Vivos.	Varones.	74	
	Hembras.	88	
NÚMERO DE NACIDOS.		Legítimos.	134
		Ilegítimos.	15
		Expositos.	13
		TOTAL.	162
Muertos.		Legítimos.	6
		Ilegítimos.	1
		Expositos.	?
	TOTAL.	7	
Vivos.	Varones.	71	
	Hembras.	75	
NÚMERO DE FALLECIDOS (5).	Menores de 5 años.	61	
	De 5 y más años.	85	
		En hospitales y casas de salud.	31
	En otros Establecimientos benéficos.	11	
	TOTAL.	42	

Valladolid 12 de Octubre de 1915.—El Jefe de Estadística, *Julio Baeza.*

CAPITAL DE VALLADOLID.

Año 1915.—Mes de Septiembre
Estadística del movimiento natural de la poblacion.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.

1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	1
2	Tifo exantemático (2)	>
3	Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4)	>
4	Viruela (5)	>

(1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
(2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
(3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
(4) Tambien se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relacion.
(5) No se incluyen los nacidos muertos.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado 3.º

CONCLUSION DE LA RELACION NOMINAL de las licencias de caza y uso de armas expedidas por este Gobierno durante el mes de Septiembre anterior, y que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 3 de Julio de 1903, para la ejecucion de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902.

5	Sarampion (6)	1
6	Escarlatina (7)	»
7	Coqueluche (8)	2
8	Difteria y erup (9)	»
9	Grippe (10)	»
10	Cólera asiático (12)	»
11	Cólera nostras (13)	»
12	Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19)	»
13	Tuberculosis de los pulmones (28 y 29)	12
14	Tuberculosis de las meninges (30)	1
15	Otras tuberculosis (31 á 35)	4
16	Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	6
17	Meningitis simple (61)	8
18	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 y 65)	11
19	Enfermedades orgánicas del corazón (79)	10
20	Bronquitis aguda (89)	7
21	Bronquitis crónica (90)	2
22	Neumonía (92)	2
23	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 á 98)	9
24	Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103)	1
25	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104)	31
26	Apendicitis y Tifitis (108)	»
27	Hernias, obstrucciones intestinales (109)	1
28	Cirrosis del hígado (113)	1
29	Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	4
30	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 á 132)	»
31	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137)	»
32	Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141)	1
33	Debilidad congénita y vicios de conformacion (150 y 151)	2
34	Senilidad (154)	2
35	Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 á 186)	1
36	Suicidios (155 á 163)	»
37	Otras enfermedades (20 á 27, 36, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107 á 110, 111, 112, 114 á 118, 121 á 127, 133, 142 á 149, 152 y 153)	24
38	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (187 á 189)	2
Total.		146

Números	Fechas.	Nombres y apellidos.	Pueblos.	Edad.	Clase.	Objeto de la misma
1138	15 Septbr. 1915	D. Mateo Cano Manrique	Valladolid	25	4.ª	Caza
1139	" " "	" Elias Diez de la Fuente	Peñafiel	28	"	Idem
1140	" " "	" Vidal Samaniego Sanchez	Benafarces	56	"	Idem
1141	" " "	" Antolin Blanco Corona	Villaverde de Medina	44	"	Idem
1142	" " "	" Tomás Llorente García	Ciguñuela	25	"	Idem
1143	" " "	" Lorenzo Cortés	Valladolid	35	"	Idem
1144	" " "	" Indalecio Cuesta Fernandez	Villavaquerín	36	"	Idem
1145	" " "	" Mariano Blanco García	Medina del Campo	42	6.ª	Galgo
1146	" " "	" Saturnino Palencia	Tamariz	36	"	Idem
1147	" " "	" Aureliano Herrero	Alaejos	33	4.ª	Caza
1148	" " "	" Pelegrin Tejera	La Pedraja	66	"	Idem
1149	16 " "	" Luis Anguita García	Valladolid	40	"	Idem
1150	" " "	" Saturnino Blanco García	Mojados	50	"	Idem
1151	" " "	" Alejandro Molina Muñoz	Puente Duero	39	"	Armas
1152	" " "	" Trifon Gallego	Valladolid	56	"	Idem
1153	" " "	" Francisco Puertas	Alaejos	34	"	Caza
1154	" " "	" Cesidio Martinez Gil	Renedo	44	"	Idem
1155	" " "	" José Ruiz y Ruiz	Villaco	48	"	Idem
1156	" " "	" Francisco Coello	Tordesillas	48	"	Idem
1157	17 " "	" Emiliano Nieto Alba	Mojados	24	"	Idem
1158	" " "	" Luciano Olivar Sanz	Viana	23	"	Idem
1159	" " "	" Tiburcio Arias Cañas	Cabezón	29	"	Idem
1160	" " "	" Julian Legido	Castromonte	34	"	Idem
1161	" " "	" Juan Cuadrado	Medina del Campo	45	"	Armas
1162	" " "	" Ubaldo Vallecillo	Rioseco	28	"	Caza
1163	" " "	" Julian Senovilla	Cistérniga (La)	51	"	Idem
1164	" " "	" Segundo Barajas	Idem	52	"	Idem
1165	" " "	" Crispulo Gomez Salamanca	Vitoria	35	"	Idem
1166	" " "	" Cirineo Tomillo Nieto	Tamariz	34	6.ª	Galgo
1167	" " "	" Bonifacio Rogero Maestro	Pozaldez	33	4.ª	Caza
1168	" " "	" Diego Llorente	Valladolid	62	"	Idem
1169	18 " "	" Francisco Gavia	Bercero	49	"	Idem
1170	" " "	" Emiliano Hidalgo Lorenzo	La Seca	21	"	Idem
1171	" " "	" Gaspar Nuñez Ojeda	San Roman de la Hornija	37	"	Idem
1172	" " "	" Vicente Pino	Medina del Campo	30	"	Idem
1173	" " "	" Máximo Blanco Arias	Montealegre	62	"	Idem
1174	" " "	" Daniel Alvarez Ojeda	Tordesillas	25	"	Idem
1175	" " "	" Guillermo del Campo Rivera	Peñaflor	47	"	Idem
1176	" " "	" Ricardo Gutierrez Gallo	Ataquines	29	"	Idem
1177	" " "	" Manuel Nuñez de Ojeda	San Roman de la Hornija	45	"	Idem
1178	" " "	" José Lopez Murueta	Medina	39	"	Idem
1179	" " "	" Fructuoso Pintado	Wamba	52	"	Idem
1180	" " "	" Lino Tabarés Magdaleno	Valladolid	57	"	Idem
1181	" " "	" Facundo Rodriguez	Castromonte	73	"	Idem
1182	" " "	" Julian de la Fuente Marcos	Valladolid	73	"	Idem
1183	20 " "	" Ticiano Gonzalez	Geria	25	"	Idem
1184	" " "	" Francisco García Perez	Villardefrades	47	"	Idem
1185	" " "	" Marcelino Olivar Sanz	Viana	21	"	Idem
1186	" " "	" Francisco Serrano	Zaratan	47	"	Idem
1187	" " "	" Teodoro Revilla Gala	Cabezón	21	"	Idem
1188	" " "	" Pedro Mozo Alonso	San Roman de la Hornija	41	"	Idem
1189	" " "	" Victor Rodriguez	Idem	45	"	Idem
1190	" " "	" Julio Andrés Fernandez	San Miguel del Pino	29	"	Idem
1191	" " "	" Ulpiano Allero	Valladolid	42	"	Idem
1192	" " "	" Saturnino Herreras	Idem	34	"	Idem
1193	" " "	" Francisco Diez	Tordesillas	58	"	Idem
1194	" " "	" Mauro Perez	Idem	52	"	Idem
1195	21 " "	" Moisés Jimenez García	Cervillego de la Cruz	25	"	Armas
1196	" " "	" Francisco Castellanos	Castromonte	68	"	Caza
1197	" " "	" Enlallo Martin	San Pedro de Latarce	42	"	Idem
1198	" " "	" Salvador Juarez	Idem	40	"	Idem
1199	" " "	" Agustin Represa	Idem	50	"	Idem
1200	" " "	" Agustin Represa	Idem	50	6.ª	Galgo
1201	22 " "	" Ricardo Salcedo Bayon	Villabragima	31	4.ª	Caza
1202	" " "	" Eugenio Villamañan	Santibañez	50	"	Idem
1203	" " "	" Miguel Alvarez	Velliza	57	"	Idem
1204	" " "	" Tomás Galvan	Valladolid	49	"	Idem
1205	" " "	" Cipriano Lopez	Medina del Campo	44	"	Armas
1206	" " "	" Gerardo Colinas Diez	Rioseco	31	"	Caza
1207	" " "	" Mariano Diez Abuja	Matapozuelos	55	"	Idem
1208	" " "	" Eleuterio Pariente	Rueda	36	"	Idem
1209	23 " "	" Antonio Gomez García	Villalon	34	"	Idem

Valladolid 12 de Octubre de 1915.—El Jefe de Estadística, Julio Baeza.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Números	Fechas.	Nombres y apellidos.	Pueblos.	Edad	Clase.	Objeto de la misma
1210	23 Septiembre, 1915	D. Antolin Giralda	Castrodeza	25	4. ^a	Caza
1211	24 " "	> Doroteo Alonso Garcia	Villanueva de las Torres	47	6. ^a	Galgo
1212	" " "	> Gaspar Martin Hernandez	Idem	48	"	Idem
1213	" " "	> Leopoldo del Pozo Sanchez	Idem	54	"	Idem
1214	" " "	> Donaciano Alonso Gutierrez	Idem	38	"	Idem
1215	" " "	> Nicolás Garrote Alvarez	Villagarcía	45	4. ^a	Caza
1216	" " "	> Teodoro Gallego Gonzalez	Castrodeza	53	"	Idem
1217	25 " "	> Calixto Martin	Cogeces del Monte	58	"	Idem
1218	" " "	> Fernando Saiz Miranda	Bocigas	36	6. ^a	Galgo
1219	" " "	> Rodrigo Alonso Velasco	Palacios	57	"	Idem
1220	26 " "	> Ezequiel Martin	Santervás	19	4. ^a	Caza
1221	" " "	> Ildefonso López	Villalba de la Loma	38	"	Idem
1222	" " "	> Luciano Delgado	Medina del Campo	18	"	Idem
1223	" " "	> Arturo Gonzalez Martin	San Cebrian de Mazote	27	"	Idem
1224	" " "	> Fidel Quintana Lopez	Valladolid	41	"	Idem
1225	" " "	> Francisco Alonso	Villan de Tordesillas	46	6. ^a	Galgo
1226	" " "	> Félix Sanchez Amusco	Tudela de Duero	29	4. ^a	Caza
1227	" " "	> Enrique Alvarez	Tordesillas	40	"	Idem
1228	27 " "	> Santiago Alonso	Medina del Campo	51	"	Idem
1229	" " "	> Baldomero Alonso	Idem	20	"	Idem
1230	" " "	> Claudio Gonzalez	San Roman de la Hornija	50	"	Idem
1231	" " "	> Demetrio Asensio Fernandez	La Mota	30	"	Idem
1232	" " "	> Macario Serrano	Padilla de Duero	18	"	Idem
1233	" " "	> Faustino Pedrosa	La Seca	54	"	Idem
1234	" " "	> Leandro Melgar	Valladolid	30	"	Idem
1235	" " "	> Juan M. Calvo Rivas	Idem	43	"	Idem
1236	" " "	> Alejandro del Rey Collantes	Villalon	29	"	Idem
1237	" " "	> Lucas Escudero Clemente	Tamariz	34	"	Idem
1238	" " "	> Daniel Martin Fernandez	Villardefrades	60	"	Idem
1239	" " "	> Arturo Escudero Clemente	Tamariz	30	"	Idem
1240	" " "	> Emiliano Capillas	Montealegre	32	"	Idem
1241	" " "	> Teodosio Guerra	Cervillego	40	"	Armas
1242	28 " "	> José Martin Campo	Valladolid	42	"	Caza
1243	" " "	> Jorge Cea Diez	Peñafiel	26	"	Idem
1244	" " "	> Cirilo Rodriguez Rodriguez	Castromonte	57	"	Idem
1245	" " "	> Dario Santos Gomez	Quintanilla de Abajo	19	"	Idem
1246	" " "	> Tomás Zamorano	Olivares de Duero	34	"	Idem
1247	" " "	> Martin Martin Lorenzo	Viana	50	"	Idem
1248	" " "	> Mateo Rodriguez	Roales	43	"	Idem
1249	" " "	> Mariano Garcia Grande	Idem	40	"	Idem
1250	" " "	> Leon Magro Prieto	Torrelobaton	37	"	Idem
1251	" " "	> Andrés Sancho	Trigueros	25	"	Idem
1252	" " "	> Ricardo Gonzalez Gutierrez	Medina del Campo	31	6. ^a	Galgo
1253	" " "	> Julian Heras	Calabazas	54	"	Idem
1254	" " "	> Cecilio Hernandez	Villalbarba	64	"	Idem
1255	" " "	> Andrés Arévalo	Matapozuelos	"	"	Idem
1256	" " "	> Teófilo de la Cruz	Nava del Rey	17	"	Idem
1257	" " "	> Gonzalo Alvarez	Valladolid	63	3. ^a	Caza
1258	" " "	> Toribio Martinez	Maranchon	41	4. ^a	Idem
1259	" " "	> Modesto Alvarez Rodriguez	Nava del Rey	38	"	Idem
1260	29 " "	> Joaquin Lobon Belmonte	Tordehumos	20	"	Idem
1261	" " "	> Julio Sanchez Hernaz	San Vicente del Palacio	28	"	Idem
1262	" " "	> José M. ^a Gamazo	Madrid	18	"	Idem
1263	" " "	> Domingo Alonso Moran	Villabragima	35	"	Idem
1264	" " "	> Consuelo Rodriguez	Aguilar de Campos	53	"	Idem
1265	" " "	> Ciriaeo Perez Ramos	Olmedo	40	"	Idem
1266	" " "	> Felipe Vicente Izquierdo	Ataquines	33	"	Idem
1267	" " "	> Amando Quintana	Ceinos de Campos	26	"	Idem
1268	" " "	> Alfio Quintana	Idem	29	"	Idem
1269	" " "	> Florencio Fernandez	Bustillo	43	"	Idem
1270	" " "	> Faustino Fresno	Valcra	38	"	Idem
1271	30 " "	> Demetrio de la Cal Gonzalez	Viana de Cega	43	"	Idem
1272	" " "	> Victor Fadrique Gomez	Idem	30	"	Idem
1273	" " "	> José Sevillano	La Union	17	"	Idem
1274	" " "	> José Anibarro Gil	Villaviciencio	50	"	Idem
1275	" " "	> Moisés Cuadrado Alonso	Villabragima	46	"	Idem
1276	" " "	> Manuel Durango Perez	Fuensaldaña	29	"	Idem
1277	" " "	> Leopoldo del Campo	Villalba del Alcor	53	6. ^a	Galgo

Juzgados municipales.

Núm. 2.632.

VALLADOLID.—AUDIENCIA.
Don Narciso Martin Sanz, Abogado y Secretario del Juzgado municipal del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal civil seguido ante dicho Juzgado y de que luego se hará mérito, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Encabezamiento.—Tribunal Municipal.—Señores: Juez, don Antonio Bellod Keller.—Adjuntos: Don Mariano Garcia Martin y D. Silvino Tejerina.—En la Ciudad de Valladolid á dos de Octubre de mil novecientos quince; visto por el Tribunal municipal del Distrito de la Audiencia de la misma, el presente juicio verbal civil, seguido entre partes, de la una como demandante doña Eusebia Lopez Gallego, mayor de edad, viuda, propietaria y vecina de esta Ciudad y de la otra D. Angel Martinez, tambien mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como su domicilio y paradero, sobre pago de pesetas, procedentes de rentas.

Parte dispositiva.—Fallamos: que debemos de condenar y condenamos al demandado D. Angel Martinez á que tan pronto como sea firme esta sentencia pague á la emandante Doña Eusebia Lopez Gallego, la suma de doscientas noventa y una pesetas ochenta céntimos por el concepto que expresa la demanda, imponiéndole además las costas de este juicio.—Así por esta nuestra sentencia que se notificará al demandado insertándose el encabezamiento y parte dispositiva de la misma en el «Boletín oficial» de la provincia por ignorarse su paradero, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Bellod.—Silvino Tejerina.—Mariano Garcia.

La anterior sentencia fué publicada con fecha cinco del actual y notificada en el mismo á la demandante D.^a Eusebia Lopez Gallego.

Y con el fin de que se inserte en el «Boletín oficial» de esta provincia á los efectos de la notificación acordada, expido el presente testimonio que firmo en Valladolid á cinco de Octubre de mil novecientos quince.—Narciso Martin Sanz.—V.^o B.^o, Antonio Bellod.

Valladolid 1.^o de Octubre de 1915.—El Gobernador, Eduardo Rivadulla.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 2.658.

EDICHO.

Tiedra

Este Ayuntamiento, en consistorio del día seis del actual aprobó el pliego de condiciones para la subasta relativa al arriendo de

los arbitrios municipales sobre los puestos públicos con la corrección y degüello de resas en el Matadero durante el próximo año de 1916, y á tenor de lo dispuesto en la Instrucción vigente sobre contratación de servicios provinciales y municipales, se hace público que las reclamaciones que se produzcan deberán presentarse ante la Corporación municipal,

dentro del plazo de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; en la inteligencia de que, pasado dicho plazo, no será admitida ninguna de las que se formulen.

Tiedra á 11 de Octubre de 1915.—El Alcalde Presidente, M. Murcia.—P. A. del A., El Secretario, Atanasio Garcia.

NUM. 2.650.

CÉDULA DE CITACION.

El Sr. Juez municipal del Distrito de la Plaza por providencia dictada en el día de hoy, en diligencia por hurto de una cartera de bolsillo, que ocurrió á la salida de la Plaza de Toros, el día tres de los corrientes, ha acordado que se cite con los aperebimientos de Ley, por medio de la presente, á los denunciados como autores, cuyos nombres, apellidos y domicilios se ignoran, para que comparezcan en este Juzgado, el día veintiuno de los corrientes á las doce horas, á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, al que deberán asistir acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse en el mismo.

Valladolid á 5 de Octubre de 1915.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa.

NUM. 2.651.

CÉDULA DE CITACION.

El Sr. Juez municipal del Distrito de la Plaza por proveído dictado en el día de hoy en diligencia por hurto de un reloj y cadena á Pedro Sanchez Gonzalez, vecino de ésta, cuyo hurto ocurrió en uno de los puestos existentes en el paseo del Templete del Campo Grande el día 20 del corriente, ha acordado que se cite por medio de la presente á los denunciados como autores, cuyos nombres, domicilios y demás circunstancias se ignoran, para que comparezcan en este Juzgado sito en el Palacio municipal, el diez y ocho de los corrientes, á las doce horas, á la celebracion del correspondiente juicio de faltas, al que deberán asistir, bajo los aperebimientos de Ley y acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse en el mismo.

Valladolid á 1.º de Octubre de 1915.—El Secretario suplente, J. Moreno y Ochoa.

NUM. 2.575.

SAN SALVADOR.

EDICTO.

El señor Juez municipal de San Salvador por providencia de este día en juicio á instancia de D. Enrique Alonso Rodriguez, de esta vecindad, contra Natalio Gaspar Alonso, que lo es de Villalar, ha mandado sacar á subasta pública, el día veinte del corriente mes á las once, los bienes siguientes embargados al deudor:

Un macho llamado Carbonero, pelo tordo, de diez á once años, alzada un metro cincuenta centímetros, tasado en trescientas setenta y cinco pesetas.

Otro macho negro, llamado Gallardo, de 15 á 16 años, de igual alzada, tasado en doscientas cincuenta pesetas.

Servirá de tipo el de la tasacion pericial y no será admitida ninguna proposicion que no cubra al menos las dos terceras partes, debiendo consignarse previamen-

te sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de subasta que será devuelto al que no resulte rematante y el que lo sea en el acto, lo ampliará hasta el importe total de la adjudicacion. Las citadas caballerías, pueden verse á satisfaccion todos los días en horas hábiles, en casa del señor Depositario Asterio Hidalgo Cifuentes, vecino de Villalar y el día del remate en esta plaza pública, á la puerta del Consistorio, donde el acto tendrá lugar.

San Salvador ocho de Octubre de mil novecientos quince.—El Secretario, Juan M. Revuelta.—V.º B.º, El Juez municipal, Fabian Rodriguez.

NUM. 2.659.

VALDESTILLAS.

Don Pedro Carrion Dominguez, Juez municipal de esta villa de Valdestillas.

Por el presente edicto en méritos de las diligencias de ejecucion de Sentencia firme, dictada por el Tribunal municipal de Pamplona en el juicio verbal civil seguido á instancia de la Sociedad anónima «La Agrícola», con domicilio en dicha Capital, representada por el Procurador D. Luis Garcia y Garcia, contra D. Benito Dominguez Fadrique, vecino que fué de este pueblo, y hoy residente en la República Argentina, se saca á segunda y pública subasta con rebaja del veinticinco por ciento de su valor y por término de veinte días, y en virtud de exhorto del Juzgado municipal de dicho Pamplona, la finca que á continuacion se describe.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala-Audiencia de éste Juzgado el día treinta del actual á la hora de las doce, debiendo tenerse presente que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor por el que expresada adjudicacion sale á subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de aquél, y que dicha finca se saca á subasta sin haber sido presentados los títulos de propiedad.

Finca objeto de la subasta.

Una casa en el casco de este pueblo y su calle de Penitentes, señalada con el núm. 14, que linda por la derecha, según se entra por su puerta principal, con otra que fué de Cipriano Durán, hoy de Casto Vela; por la izquierda y espalda con calleja ó travesía que de la calle de Olmedo va á la de Penitentes; tiene una superficie de cuarenta metros cuadrados próximamente y consta de planta baja, corral y varias habitaciones; tasada pericialmente en trescientas cincuenta pesetas, de cuya cantidad, rebajado el veinticinco

por ciento, queda el tipo reducido á la suma de doscientas sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos.

Dado en Valdestillas á cinco de Octubre de mil novecientos quince.—El Juez municipal, Pedro Carrion.—El Secretario, Jose Miguel. 70 228

ANUNCIOS OFICIALES.

NUM. 2.624.

Regimiento de Infantería Isabel II, núm. 32.

Gregorio Sainz y María Fajardo, vecinos de esta Ciudad, cuyo actual domicilio se ignora, padres del recluta Luis Sainz Fajardo, número 377 del Reemplazo 1911 y cupo de esta ciudad, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción, sito en el cuartel de San Benito de esta plaza en el plazo de ocho días con el fin de que presenten declaracion en expediente que contra el indicado recluta me hallo instruyendo.

Valladolid 11 de Octubre de 1915.—El Comandante Juez instructor, José Martinez,

NUM. 2.625.

Regimiento de Infantería Isabel II, núm. 32.

Juan Rodriguez y Vicenta Guzmán, vecinos de esta Ciudad, cuyo domicilio se ignora, padres del recluta Florentino Rodriguez Guzmán, número 506 del reemplazo de 1913 y cupo de esta Ciudad, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de San Benito de esta plaza en el plazo de ocho días con el fin de que presenten declaracion en expediente que contra el indicado recluta me hallo instruyendo.

Valladolid 11 de Octubre de 1915.—El Comandante Juez instructor, José Martinez.

NUM. 2.626

Regimiento de Infantería Isabel II, núm. 32.

Marcos Salcedo y Marcelina Arroyó, vecinos de esta Ciudad, cuyo actual domicilio se ignora, padres del recluta Ricardo Salcedo Arroyó, número 698 del reemplazo de 1912 y cupo de esta Ciudad, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de San Benito de esta plaza en el plazo de ocho días con el fin de que presenten declaracion en expediente que contra el indicado recluta me hallo instruyendo.

Valladolid 11 de Octubre de 1915.—El Comandante Juez instructor, José Martinez.

NUM. 2.627.

Regimiento de Infantería Isabel II, número 32.

Ambrosio Gomez y Clementa Bolandiez, vecinos de esta Ciudad, cuyo actual domicilio se ignora, padres del recluta Sergio Gomez Bolandiez, número 558 del reemplazo de 1913 y cupo de esta Ciudad, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de San Benito de esta plaza

za en el plazo de ocho días con el fin de que presenten declaracion en expediente que contra el indicado recluta me hallo instruyendo.

Valladolid 11 de Octubre de 1915.—El Comandante Juez instructor, José Martinez.

NUM. 2.628.

Regimiento de Infantería Isabel II, núm. 32.

Mariano Bazaco y Espectacion Bazaco, vecinos de esta Ciudad, cuyo actual domicilio se ignora, padres del recluta Jesús Bazaco Bazaco, número 819 del reemplazo 1912 y cupo de esta Ciudad, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción, sito en el Cuartel de San Benito de esta plaza, en el plazo de ocho días con el fin de que presenten declaracion en expediente que contra el indicado recluta me hallo instruyendo.

Valladolid 11 de Octubre de 1915.—El Comandante Juez instructor, José Martinez.

RENOVACIÓN BIENAL DE CONCEJALES.

NUM. 2.493.

Don Anselmo Veganzones Benito, Secretario interino del Ayuntamiento constitucional de esta villa de Canalejas de Peñafiel.

Certifico: Que en el libro donde constan las actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento, hay una correspondiente al día de ayer, que entre otros contiene el siguiente

Particular: Acto seguido se dió cuenta y lectura de la circular del Gobierno civil publicada en el «Boletín oficial» de la provincia correspondiente al día veintitres de Septiembre último, y en cumplimiento de la misma y de la Real orden del Ministerio de la Gobernacion de 30 de Septiembre de 1913, la Corporacion por unanimidad acordó declarar tres vacantes ordinarias para la próxima renovacion de Ayuntamientos, que son las que corresponden á este término municipal, para reemplazar á los Concejales D. Jorge Veganzones Lázaro, D. Gil Plaza Sanz y D. Ambrosio Benito Garcia, como procedentes de la eleccion de mil novecientos once.

El particular inserto corresponde con el original á que me remito.

Y para que conste y remitir al señor Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el «Boletín Oficial», pongo la presente visada por el Sr. Alcalde en Fompedraza á cuatro de Octubre de mil novecientos quince.—Anselmo Veganzones.—V.º B.º, El Alcalde, Jorge Veganzones.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

SUBASTA.

Se celebrará el día 30 de Octubre corriente y hora de las doce en la Notaria del Dr. Don Rafael Serrano, en Valladolid, para la venta extrajudicial de fincas en Velliza, Velliza y Berceruelo.

229